INSCRIPCIÓN POR Art. 65 L

Las/os docentes recientemente recibidas/os o aquellas/os que no realizaron la inscripción para Interinatos y Suplencias, tendrán la posibilidad de participar de los Actos Públicos en Línea de la siguiente manera:

REQUISITOS

-Poseer título habilitante con sus respectivas legalizaciones / Certificado de Título en Trámite
-Contar con cuenta BUE. En caso de no tenerla deberá solicitarla previamente.

PASOS PARA POSTULARSE

- Una vez que ingresaste en el sistema con tu cuenta @bue, entrá al Módulo de **ACTOS PÚBLICOS.**
- En el apartado **VER PUBLICACIONES** encontrarás todos los cargos publicados cuando haya un acto público abierto.
- En caso de haber muchos actos públicos abiertos en forma simultánea, sugerimos utilizar los filtros por área, cargos, asignatura, especialidad, escuela para una mejor visualización.
- Una vez filtrado según tus intereses, podrás comenzar con el proceso de postulación.
- Desplegadas todas las vacantes, se observarán que cada una posee los botones de **INSCRIBIRME** y **VER DETALLE**.
- "Ver detalle" permite acceder a los datos de la vacante propuesta.
- Para iniciar el proceso de postulación deberás ingresar a la opción **INSCRIBIRME**.
- Adjuntar los títulos que te habiliten a la postulación y el número de celular.
- Una vez finalizado, hacé click en **ENVIAR**.
- La junta de Clasificación evaluará la documentación recibida, y si es correcta a partir de ese momento podrás postularte a aquellos cargos disponibles haciendo click en **POSTULARME**.
- A partir de ese momento pasarás a formar parte del listado 65 L que quedará conformado por orden de inscripción.